



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001154-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, D. Luis Briones Martínez, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a publicar a través del portal de transparencia los proyectos de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001135 a PNL/001157.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, Pedro González Reglero, Luis Briones Martínez, Ángel Hernández Martínez, José Francisco Martín Martínez, Rosa Rubio Martín, Virginia Barcones Sanz y Juan Luis Ceba Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior:

### ANTECEDENTES

Castilla y León se encuentra en un momento crucial que determinará en gran medida que la recuperación de nuestra tierra pospandemia sea de una manera u otra en función de la diligencia y eficacia en la actuación del gobierno autonómico, con respecto a la captación de fondos NGEU.



Lo primordial para poder beneficiarse de estos fondos NGEU es la capacidad de articular alianzas entre el sector público y el privado y en una ágil, rigurosa y transparente tramitación administrativa de los procedimientos. Y para ello en el conjunto del Estado se ha establecido, mediante el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban las medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el marco general básico que debe permitir movilizar inversiones y proyectos y facilitar, dentro del calendario temporal marcado por la UE, la gestión administrativa necesaria para que el máximo de proyectos se puedan beneficiar de la financiación europea NGEU.

Ante la pregunta del Grupo Parlamentario Socialista relativa a las actuaciones de la Junta de Castilla y León para la adopción de medidas urgentes de modernización de la Administración Pública y establecimiento de nuevos procedimientos para captar fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Junta de Castilla y León ha respondido por escrito con la biblioteca de proyectos presentada por Consejerías.

Entendiendo que esta información es de interés público por la trascendencia de la misma y en respeto al espíritu de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, que en su exposición de motivos promulga que la transparencia de la actuación de los poderes públicos al permitir el acceso de la ciudadanía a las fuentes de información administrativa, frente a la idea de secreto y reserva, refuerza el carácter democrático de las Administraciones Públicas, que quedan sujetas al control ciudadano.

El Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:**

**Para que a través de la Consejería de Transparencia se habiliten los mecanismos necesarios que permitan la publicación a través del Portal de Transparencia de los 439 proyectos de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Castilla y León, que esa publicación sea desagregada por Consejerías y que desglose las fichas completas de cada uno de los proyectos con detalle de sus objetivos, presupuesto y condiciones en la ejecución".**

Valladolid, 31 de mayo de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Palomo Sebastián,  
Pedro Luis González Reglero,  
Luis Briones Martínez,  
Ángel Hernández Martínez,  
José Francisco Martín Martínez,  
Rosa María Rubio Martín,  
Virginia Barcones Sanz y  
Juan Luis Ceba Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández